

ILICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-LPNE-030/2025, SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO EN EL RUBRO DE TRANSPORTE AÉREO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO.

JUNTA DE ACLARACIONES.

ACTA PRIMERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día 26 de agosto del 2025, día y momento señalados dentro de la convocatoria formulada para la presente Licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. C.p. 64000, la suscrita Lic. **Denisse Arrambide Morales, Funcionario Público designada para presidir el presente evento**, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el Lic. **Edgar Alfredo Torres Torres**, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; Lic. **Antonio Isaías de la Rosa Ramírez**, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; el Lic. **Juan Francisco Espinoza Guajardo**, en representación de la Secretaría de Economía; y el Lic. **Roberto Soriano Lucero**, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como los representantes de la Unidad Requiriente y Usuaría, cuyas firmas se encuentra en esta acta; con fundamento en el artículo 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 72, 73 de su Reglamento, se procede a dar inicio a la sesión de Junta de Aclaraciones, con la lista de asistencia de los participantes que hasta este momento han manifestado su intención en participar conforme lo establecido dentro del punto 5 de las bases del proceso de referencia, así como los ya inscritos dentro de la presente Licitación, siendo los siguientes:

- **SEGUROS AZTECA DAÑOS, S.A. DE C.V.** (INSCRITO Y MANIFESTACIÓN)
- **SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA.** (INSCRITO Y MANIFESTACIÓN)
- **SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE.** (MANIFESTACIÓN)
- **SEGUROS EL POTOSÍ S.A.** (MANIFESTACIÓN)

Ahora bien, se procede a dar respuesta a las preguntas presentadas por la persona moral **SEGUROS AZTECA DAÑOS, S.A. DE C.V.:**

1	Referencia	Ficha Técnica - Página 3 - Coberturas Adicionales
	Pregunta	Dentro del cuarto punto se declara que la aeronave deberá cubrir la responsabilidad de ganchos de carga (carga colgante) agradeceremos nos puedan informar el porcentaje estimado en el que este uso se lleva a cabo.
	Respuesta	El porcentaje estimado es de un 10%.
2	Referencia	Ficha Técnica - Página 3 - Coberturas Adicionales



	Pregunta	Agradeceremos a la convocante proporcionar los textos solicitados de Competencia, Prescripción e indemnización por Mora, en orden de procurar incluirlos dentro de la póliza.
	Respuesta	Dicha información se le entregará al licitante ganador de la presente licitación.
3	Referencia	Ficha Técnica - Página 4 - Formatos Av.1 - textos de cláusulas
	Pregunta	Pregunta: Agradeceremos a la convocante eliminar y sustituir el texto LSW617G por el LSW617H que incluye la actualización de países listados como en riesgo, dejando solamente Colombia y Perú excluidos dentro del continente americano.
	Respuesta	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en el anexo, ficha técnica de la presente licitación.
4	Referencia	Ficha Técnica - Página 4 - Formatos Av.1 - textos de cláusulas
	Pregunta	Agradeceremos a la convocante confirmar si será requerida la cobertura de Confiscación para el texto LSW555D en orden de incluirlo dentro de la póliza.
	Respuesta	Si se requiere la cláusula dentro de la póliza, favor de apegarse a lo solicitado en el anexo y ficha técnica de la presente licitación.
5	Referencia	Ficha Técnica - Página 3 - Pilotos
	Pregunta	Agradeceremos a la convocante informar si cuentan con pilotos nombrados para operar la aeronave.
	Respuesta	Por cuestiones de seguridad dicha información se le entregará al licitante ganador de la presente licitación.
6	Referencia	Ficha Técnica - Página 3 - Pilotos
	Pregunta	En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, agradeceremos informar las horas totales en ala rotativa, horas en marca y modelo y último entrenamiento recurrente de los mismos.
	Respuesta	Por cuestiones de seguridad dicha información se le entregará al licitante ganador de la presente licitación.
7	Referencia	Ficha Técnica - Página 2 - Información General de la contratación
	Pregunta	Agradeceremos a la convocante informar si existe algún tercer con algún interés en la aeronave que requiera de ser integrado como asegurado adicional.
	Respuesta	No existe, favor de apegarse a las bases, anexo y ficha técnica de la presente licitación.
8	Referencia	Ficha Técnica - Página 2 - Información General de la contratación
	Pregunta	Agradeceremos a la convocante informar si se tiene un estimado de uso anual de la aeronave especificado en horas, en orden de poder analizar el riesgo correctamente.
	Respuesta	De 100 horas a 250 horas.
9	Referencia	Ficha Técnica - Página 2 - Información General de la contratación
	Pregunta	Agradeceremos a la convocante confirmar que los vuelos a estados unidos son únicamente con propósito de mantenimiento de la aeronave y durante dichos vuelos está excluido el transporte de pasajeros nacionales o internacionales.
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
10	Referencia	Ficha Técnica - Página 2 - Información General de la contratación

Pregunta	Agradeceremos a la convocante compartir la siniestralidad del asegurado, la aeronave y los pilotos en los últimos 5 años.
Respuesta	No se cuenta con siniestros desde la fecha de adquisición de la aeronave de referencia por el Gobierno del Estado en el año 2023.

Ahora bien, se procede a dar respuesta a las preguntas presentadas por la persona moral **SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE.**:

1	Referencia	General
	Pregunta	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, previo a la celebración de contratos de cualquier tipo, las aseguradoras debemos integrar un expediente de "Identificación del cliente" que contenga información y documentación de la contratante prevista en dicha resolución, por ello, y con la intención de dar cumplimiento a dicha normativa, agradeceremos nos confirme que, en caso de resultar adjudicados, al día siguiente del fallo se nos proporcionará la información respectiva y el funcionario público facultado por esa dependencia/entidad firmará el formato de "Identificación del cliente gobierno" mismo que contiene la información mínima necesaria para dar cumplimiento ambas partes a la ley. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Esta información se le proporcionará al proveedor adjudicado en caso de resultar necesario.
2	Referencia	General
	Pregunta	En caso de resultar negativa la respuesta a mi pregunta anterior, favor de reconsiderar la misma, toda vez que lo solicitado es aplicable a todas las compañías de seguros, se encuentra plasmado en una ley de carácter público, es instruido por la secretaría de hacienda y crédito público y regulado a través de la comisión nacional de seguros y fianzas quien tiene las facultades para sancionar a los infractores por su inobservancia o desapego. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Esta información se le proporcionará al proveedor adjudicado en caso de resultar necesario, favor de apegarse a la respuesta de la pregunta anterior.
3	Referencia	General
	Pregunta	En caso de responder nuevamente en sentido negativo a mi pregunta anterior, favor de fundamentar y motivar su respuesta, pudiendo la aseguradora adjudicada en caso de tener un procedimiento de auditoria o de sanción por incumplimiento a lo dispuesto en el artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, exhibir sus respuestas ante la autoridad competente, además de poder presentar dichas pruebas ante la secretaria de la función pública, lo que pudiera derivar incluso en una responsabilidad administrativa para los servidores públicos que se nieguen a brindar la información requerida. Favor de pronunciarse al respecto.



	Respuesta	Esta información se le proporcionará al proveedor adjudicado en caso de resultar necesario.
4	Referencia	General
	Pregunta	Se solicita a la convocante proporcionar la(s) junta(s) de aclaraciones y anexos derivados de ella, en formato word o en su caso en formato editable. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	A efecto de mantener la integridad de la información, no es posible otorgar los formatos en el archivo solicitado, favor de apegarse a lo solicitado en las bases y ficha técnica de la presente Licitación.
5	Referencia	General
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante confirmar, que los formatos incluidos en la convocatoria podrán ser reproducidos por mi representada y que no será motivo de desechamiento el no respetar exactamente el mismo formato, siempre y cuando el escrito reproducido incluya la información completa solicitada en el formato original de la convocatoria. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
6	Referencia	Numeral 6. Aceptación de bases, ficha técnica, junta de aclaraciones y validez de la propuesta económica.
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando únicamente escrito bajo protesta de decir verdad conforme al numeral, sin presentar ningún otro documento anexo. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Es correcta su apreciación, no es necesario presentar documento adicional, únicamente presentando las manifestaciones establecidas dentro del punto 6 incisos a) y b) de las bases de la presente licitación.
7	Referencia	Numeral 7.1 documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica, primer párrafo
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que toda aquella documentación adicional no comprendida dentro de la documentación de propuesta técnica podrá ir dentro del sobre de propuesta técnica. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases, anexos y ficha técnica de la presente licitación.
8	Referencia	Numeral 7.1 documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica, segundo párrafo.
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el foliado de las propuestas técnica, económica y distinta será de manera independiente. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
9	Referencia	Numeral 7.1 documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica, inciso h.



	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en caso de que mi representada no sea una empresa micro, pequeña o mediana, podrá presentar un escrito libre bajo protesta de decir verdad en donde manifieste que es una empresa grande. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Se acepta su propuesta.
10	Referencia	Numeral 7.1 documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica, inciso i.
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se da cumplimiento a este requisito presentando curriculum de mi representada y la información de solamente una de las cuatro viñetas contempladas en el numeral de referencia. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
11	Referencia	Numeral 7.1 documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica, inciso n.
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando escrito bajo protesta de decir verdad de haber tomado el curso solicitado y anexando la constancia otorgada, de fecha 21 de enero del presente año. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	No es correcta su apreciación, no es necesario presentar dicha constancia únicamente con la manifestación bajo protesta de decir verdad es suficiente, lo anterior toda vez que la Unidad Convocante validara dicha constancia de cada uno de los participantes que presentan propuesta, dentro del portal del padrón de proveedores, es importante mencionar que en caso de que el representante legal que suscriba la propuesta NO haya realizado el curso tendrá a más tardar a la fecha y hora del Fallo Definitivo y Adjudicación para acreditarlo y remitirlo a la Dirección de Concursos, de lo contrario será causal de descalificación
12	Referencia	Numeral 7.1 documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica, inciso o.
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando escrito bajo protesta de decir verdad atendiendo a lo requerido en el numeral y que las constancias solicitadas solo se presentarán en caso de que mi representada resulte adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
13	Referencia	General
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante confirmar, que en caso de que mi representada resulte adjudicada en el presente proceso de licitación y al ser una práctica permitida por la comisión nacional de seguros y fianzas, se podrá considerar la intermediación de un agente de seguros autorizado por dicho organismo, para brindar atención y asesoría de la(s) póliza(s), para algunas de las partidas objeto del presente procedimiento, mismo que se asignaría previo acuerdo entre las partes. Favor de pronunciarse al respecto.



	Respuesta	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases, anexos y ficha técnica de la presente licitación.
14	Referencia	General
	Pregunta	Se requiere de la convocante confirmar que para la presentación de la propuesta podrá ser entregada por persona distinta presentando carta autorización con copia de ine. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Es correcta su apreciación, no obstante, toda la documentación que contenga el sobre de la propuesta y que así se requiera deberá estar firmada de manera autógrafa por el representante legal con poder para actos de administración, acreditando dicha personalidad de acuerdo a lo señalado en las bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.
15	Referencia	General
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirma que, para la elaboración de la propuesta técnica, cumplimos presentando una carta bajo protesta de decir verdad, que mi representada acepta en su totalidad el anexo técnico de la partida y las modificaciones que se hayan realizado en la junta de aclaraciones, sin necesidad de plasmarlas en dichos anexos y en su caso anexar una copia de la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Favor de apegarse a lo establecido dentro de las bases de la presente licitación, específicamente lo establecido dentro del punto 6 inciso a) en el cual se establece que: "a) Las compañías aseguradoras participantes en la presente licitación de conformidad con lo establecido dentro del artículo 69, fracciones I y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, deberán presentar antes del Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, una <u>Carta de Aceptación de la Convocatoria que contiene las Bases, la Ficha Técnica, así como Junta de Aclaraciones</u>, firmada por su representante en donde manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que han revisado y analizado cada uno de los puntos de la Convocatoria que Contiene las Bases de la licitación, así como la Ficha Técnica y el Junta o Juntas de Aclaraciones, que los conocen y están de acuerdo con las mismas y que no se tiene reclamación o duda en torno a éstas. (Ver formato adjunto a las presentes Bases)."
16	Referencia	Numeral 7.2. Doc. Deberán presentar propuesta económica inciso b garantía de seriedad de propuesta
	Pregunta	Se requiere de la convocante confirmar que no será motivo de desechamiento presentar fianza de garantía de seriedad de sostenimiento de propuesta mayor al 5% del total de propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
17	Referencia	Inciso p entregables dentro del sobre técnico. Índice de cobertura de base de Inversión.



	Pregunta	Se requiere de la convocante considerar eliminar este requisito, toda vez, no debe limitar la libre participación de los interesados, evitando favorecer a algún participante. Asimismo, se debe observar que uno de los objetivos principales previstos en el plan nacional de desarrollo 2018-2024, es erradicar la corrupción, garantizando un desempeño transparente, honesto y ético de los servidores públicos dentro de sus fuerzas armadas, siendo obligatorio asegurar las condiciones idóneas para que los procedimientos de contratación de carácter público se lleven a cabo en los términos establecidos por el precepto constitucional antes invocado, garantizando las condiciones señaladas en su primer párrafo. Por lo anterior, reiteramos nuestra petición de eliminar de la presente licitación este requisito. Favor de pronunciarse al respecto en caso de respuesta negativa a nuestra pregunta anterior, nos permitimos señalar que la convocante debe observar los principios de economía.
	Respuesta	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases, anexos y ficha técnica de la presente licitación.
18	Referencia	Inciso p entregables dentro del sobre técnico. Índice de cobertura de base de inversión.
	Pregunta	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sean en sentido negativo, solicitamos amablemente a la convocante reconsiderar la calificación sea con un mínimo de 1.15 con corte a diciembre 2025. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases, anexos y ficha técnica de la presente licitación.
19	Referencia	Bases de licitación, apartado 7.2, inciso b).
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante omitir la presente cláusula, ya que, de conformidad con el art. 15 de la LISF, no resulta aplicable. "artículo 15.- mientras las instituciones y sociedades mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales." Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	No se acepta su propuesta favor de apegarse a lo solicitado a las bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.
20	Referencia	Modelo de contrato, apartado 13.1
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante incluir una cláusula en el contrato que cite lo siguiente: "en el supuesto de no existir recursos presupuestarios por parte del contratante de la póliza o en caso de que éste no efectúe el pago correspondiente por



		concepto de prima, los efectos del contrato cesarán automáticamente y seguros banorte podrá suspender la prestación del servicio sin ningún tipo de responsabilidad para la compañía, lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 y 40 de la ley sobre el contrato de seguro". Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	El modelo de contrato únicamente es de carácter ilustrativo.
21	Referencia	Bases de licitación, apartado 14.1
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante se indique el porcentaje de penas convencionales aplicables al presente contrato, toda vez que de conformidad con el art. 96 de RLAASSP, no puede ser mayor al 20%. "en el caso de procedimientos de contratación en los que se exceptúe de la presentación de garantía de cumplimiento de contrato en términos de la ley, el monto máximo de las penas convencionales por atraso será del veinte por ciento del monto de los bienes, arrendamientos o servicios entregados o prestados fuera del plazo convenido." Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Serán de conformidad con lo establecido dentro del punto 14.1 de las bases de la presente licitación en debida concordancia con lo solicitado dentro de la ficha técnica.

Ahora bien, se procede a dar respuesta a las preguntas presentadas por la persona moral **SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA.**:

1	Referencia	GENERAL
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante nos comparta las bases del procedimiento y de la presente junta de aclaraciones en formato editable (Word y/o PDF editable). Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	A efecto de mantener la integridad de la información, no es posible otorgar los formatos en el archivo solicitado, favor de apegarse a lo solicitado en las bases y ficha técnica de la presente Licitación.
2	Referencia	GENERAL.
	Pregunta	Se solicita a la Convocante indicar si se permite que el representante legal por medio de CARTA PODER autorice a un tercero la entrega la de Propuesta Técnica y Económica. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Es correcta su apreciación, no obstante, toda la documentación que contenga el sobre de la propuesta y que así se requiera deberá estar firmada de manera autógrafa por el representante legal con poder para actos de administración, acreditando dicha personalidad de acuerdo a lo señalado en las bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.



3	Referencia	GENERAL.
	Pregunta	Se solicita amablemente a la ratificar que, colocar sello en nuestra proposición es de carácter opcional y el no colocarlo no será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
	Referencia	GENERAL.
4	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante ratificar que, todos los anexos manifiestos y formatos de las bases, no mencionados para la integración de los sobres, no deberán incluirse en la propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Favor de apegarse a lo solicitado dentro de las bases de la presente Licitación así como lo solicitado dentro de la ficha técnica.
5	Referencia	GENERAL.
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante ratificar que el número y nombre correcto de la presente licitación, y a los cuales se deberán de dirigir todos los escritos libres, anexos y manifiestos son: "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-LPNE-030/2025, SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO EN EL RUBRO DE TRANSPORTE AÉREO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO" Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	No es correcta su apreciación, la denominación correcta es Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-030/2025, relativa al suministro de póliza de seguro en el rubro de transporte aéreo, solicitado por la Dirección de Patrimonio de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.
6	Referencia	GENERAL.
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante ratificar que todos los escritos, anexos y manifiestos se deberán dirigir a: DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. PRESENTE.- Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
7	Referencia	7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA.
	Pregunta	Se solicita a la Convocante indicar que se entregarán dos sobres: 1 Sobre Propuesta Técnica y 1 Sobre de Propuesta Económica. Favor de pronunciarse al



		respecto.
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
8	Referencia	7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante ratificar que se podrá colocar rubrica en toda la documentación complementaria, independiente a los anexos, manifiestos y escritos que se presentaran en original con firma del representante legal. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Es correcta su apreciación de conformidad con lo establecido dentro del punto 7.1 de las bases de la presente Licitación el resto de la documentación que no contenga un espacio designado por la convocante para firma podrá llevar antefirma (rúbrica).
9	Referencia	7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA.
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante ratificar si "foiilar" nuestra propuesta es de carácter opcional, y el no realizarlo no será motivo de descalificación, siempre y cuando se respete el orden solicitado de acuerdo con las bases. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Favor de apegarse a lo establecido dentro del punto 7.1 "DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA", segundo párrafo de las presentes bases, que a la letra dice en la parte que nos interesa: <i>"[...] al efecto, deberán <u>foliar</u> la propuesta técnica, la propuesta económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante en cada una de sus propuestas. En el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos mencionados anteriormente carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, la unidad convocante no desechará las proposiciones. En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma, no se desechará la proposición."</i>
10	Referencia	7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA
	Pregunta	En caso de ser negativa la respuesta anterior, se solicita a la Convocante indicar que el foliado será de forma independiente de la Propuesta Técnica y de la Propuesta Económica. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
11	Referencia	7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA



		TÉCNICA. INCISO H. ESTRATIFICACIÓN MIPYME.
	Pregunta	Se solicita a la convocante nos permita presentar escrito en formato libre donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que de acuerdo con el volumen de sus ventas y número de empleados mi representada no se encuentra dentro de la estratificación MIPYME, siendo considerada una empresa grande. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Se acepta su propuesta.
12	Referencia	7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. INCISO I. INFRAESTRUCTURA
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante, eliminar este requisito, en razón de que la falta de este requisito no afecta la solvencia de la institución y de considerarlo indispensable para evaluar la proposición constituiría en sí mismo un requisito que pudiera estar dirigido a favorecer a determinado licitante o licitantes, en términos de lo dispuesto por la fracción IV del artículo 39 y del último párrafo del artículo 40, ambos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, además, como es de su conocimiento, la información que manejan las Instituciones de seguros es de carácter confidencial, por lo que en caso de querer o requerir alguna información respecto a la experiencia de alguna institución consideramos que ésta puede ser requerida a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación, este requisito se encuentra fundamentado en el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios del Estado de Nuevo León, a fin de acreditar su cumplimiento el participante deberá presentar el currículum de la empresa, además de la documentación solicitada de cualquiera de las 4 viñetas de manera indistinta.
13	Referencia	7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. INCISO I. INFRAESTRUCTURA
	Pregunta	En caso de que la solicitud anterior no sea aceptada, se solicita amablemente a la Convocante que la información proporcionada se considere como información confidencial en términos del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que no existe consentimiento ni expreso ni tácito de parte de mi representada para su divulgación. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Esta información es reservada para la convocante para efectos de evaluación de la propuesta, conforme a las disposiciones en materia de



		transparencia y acceso a la información pública y datos personales en posesión de sujetos obligados.
14	Referencia	7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. INCISO I. INFRAESTRUCTURA
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando Currículum de mi representada, y la documentación requerida de al menos una de las 4 viñetas enunciadas en dicho requerimiento. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Es correcta su apreciación. De conformidad con lo establecido en inciso i) del punto 7.1 de las bases de la presente licitación, a efecto de acreditar su experiencia los proveedores participantes deberán de presentar el curriculum de la empresa, además de la información solicitada en cualquiera de las viñetas señaladas en dicho punto.
15	Referencia	7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. INCISO I. INFRAESTRUCTURA
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirme que para la primer viñeta se cumple presentando la relación de clientes (ramo daños) de mi representada de los últimos doce meses en la que se pueda observar el nombre de la entidad dependencia o institución, número de contrato o póliza, periodo de vigencia que abarca, teléfono y correo electrónico. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
16	Referencia	7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. INCISO I. INFRAESTRUCTURA
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante confirme que para el caso de la segunda viñeta se cumple presentando fotografías del domicilio fiscal, así como fotografías de la sucursal de monterrey, listado de equipo técnico y listado de empleados de mi representada. Señalando el domicilio fiscal, así como el domicilio de la sucursal en Monterrey, Nuevo León. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
17	Referencia	7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. INCISO I. EXPERIENCIA.
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando, copia simple de cuando menos dos facturas electrónicas que coincidan con el objeto solicitado o a cualquier seguro de cascos, expedidas a favor de dependencias oficiales y/o particulares, con una antigüedad mayor a 11 meses a la fecha de presentación y apertura de propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Se acepta su propuesta las mismas deberán de estar legibles, coincidir con el objeto solicitado o similar al mismo, a fin de constatar la veracidad de ellas, se validara que se encuentren en estado VIGENTE. Se aceptarán



		facturas del ramo de aviación.
18	Referencia	7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. INCISO I. EXPERIENCIA.
	Pregunta	Con referencia a la pregunta anterior, y en caso de ser contestada en sentido negativo. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando, copia simple de cuando menos dos facturas electrónicas que coincidan con el objeto solicitado o a cualquier seguro de responsabilidad civil aeronaves, expedidas a favor de dependencias oficiales y/o particulares, con una antigüedad mayor a 11 meses a la fecha de presentación y apertura de propuestas. Favor de Pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Se acepta su propuesta las mismas deberán de estar legibles, coincidir con el objeto solicitado o similar al mismo, a fin de constatar la veracidad de las mismas, se validara que se encuentren en estado VIGENTE. Se aceptarán facturas del ramo de aviación.
19	Referencia	INCISO P) TODOS LOS REQUISITOS ADICIONALES Y/O DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS SOLICITADOS EN LA FICHA TÉCNICA.
	Pregunta	Se solicita a la Convocante ratificar que la documentación relativa al INCISO P, se entregará dentro del Sobre técnico. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
20	Referencia	INCISO P) TODOS LOS REQUISITOS ADICIONALES Y/O DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS SOLICITADOS EN LA FICHA TÉCNICA. VIÑETA 1 Y 2
	Pregunta	Se solicita a la Convocante con la finalidad de no limitar la participación de los licitantes, se le solicita ratificar que se cumple con lo solicitado en las primeras dos viñetas de este requisito y no es motivo de descalificación, presentar el índice de cobertura de base de inversión y el índice de cobertura de requerimiento de capital de solvencia (revisado por la CNSF) de mi representada con corte a Diciembre 2024, acompañando al efecto el documento publicado en la página de internet de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas que compruebe fehacientemente lo anterior. Favor de pronunciarse al respecto
	Respuesta	Favor de apegarse a lo establecido dentro de las bases y ficha técnica de la presente Licitación.
21	Referencia	INCISO P) DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS SOLICITADOS EN LA FICHA TÉCNICA. VIÑETA 1.
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con lo solicitado en la primera viñeta de este requisito, presentando escrito libre donde mi representada manifieste bajo protesta de decir verdad y adjuntando impresión del Índice de Cobertura de Base de Inversión a Diciembre 2024 publicado en la página de la CNSF, con una calificación satisfactoria igual o mayor a 1.05 dicho requerimiento considera las provisiones necesarias para hacer frente a los riesgos asumidos con los asegurados. Dichas reservas deben ser respaldadas con inversiones que cumplan con condiciones adecuadas de seguridad, rentabilidad y liquidez. Es importante mencionar que estas



		inversiones deben mantenerse colocadas en todo momento conforme a la regulación aplicable, mismos que de acuerdo con la legislación vigente se considera que la empresa es solvente cuando dicho parámetro es igual o mayor a uno, definición que la convocante puede constatar en la pagina de la CNSF. https://www.cnsf.gob.mx/EntidadesSupervisadas/InstitucionesSociedadesMutualistas/Indicadores/Paginas/IndiceCoberturaBaseInversion.aspx Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Favor de apegarse a lo solicitado en los entregables dentro del sobre técnico de la Ficha Técnica de la presente Licitación.
22	Referencia	INCISO P) TODOS LOS REQUISITOS ADICIONALES Y/O DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS SOLICITADOS EN LA FICHA TÉCNICA. VIÑETA 3.
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante, eliminar este requisito, en razón de que la falta de este requisito no afecta la solvencia de la institución y de considerarlo indispensable para evaluar la proposición constituiría en sí mismo un requisito que pudiera estar dirigido a favorecer a determinado licitante o licitantes, en términos de lo dispuesto por la fracción IV del artículo 39 y del último párrafo del artículo 40, ambos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, además, como es de su conocimiento, la información que manejan las Instituciones de seguros es de carácter confidencial, por lo que en caso de querer o requerir alguna información respecto a la experiencia de alguna institución consideramos que ésta puede ser requerida a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Favor de apegarse a lo solicitado en los entregables dentro del sobre técnico de la Ficha Técnica de la presente Licitación.
23	Referencia	INCISO P) TODOS LOS REQUISITOS ADICIONALES Y/O DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS SOLICITADOS EN LA FICHA TÉCNICA. VIÑETA 3.
	Pregunta	Se solicita a la Convocante con la finalidad de no limitar la participación de los licitantes, se le solicita ratificar que se cumple con lo solicitado en la tercera viñeta de este requisito y no es motivo de descalificación, presentar el Costo Neto de Siniestralidad de la cartera total (revisado por la CNSF) de mi representada, acompañando al efecto el documento publicado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en la revista de actualidad en Seguros y Fianzas dentro de su página de Internet en el apartado de Sistema de Información oportuna en el periodo de Enero a Marzo de 2025 que compruebe fehacientemente lo anterior. Favor de pronunciarse al respecto
	Respuesta	Favor de apegarse a lo solicitado en los entregables dentro del sobre técnico de la Ficha Técnica de la presente Licitación.
24	Referencia	7.2 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA



		ECONÓMICA. INCISO A)
	Pregunta	Se solicita a la Convocante ratificar que se entiende por precio unitario, al costo global de la póliza antes de I.V.A. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
25	Referencia	7.2 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA ECONÓMICA. INCISO A)
	Pregunta	Se solicita a la Convocante indicar que el formato de cotización que se deberá anexar es el que se encuentra dentro del punto 4.3 Conceptos requeridos. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Dicho formato de cotización se encuentra anexo dentro de la ficha técnica con el título "FORMATO DE COTIZACIÓN".
26	Referencia	7.2 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA ECONÓMICA. INCISO B)
	Pregunta	Se solicita a la convocante que se elimine esta obligación y, por ende, todo lo relativo a ésta, ya que de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivar de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado dentro de las bases de la presente licitación.
27	Referencia	7.2 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA ECONÓMICA. INCISO B)
	Pregunta	Con relación a nuestra pregunta anterior y en caso de ser negativa la respuesta, se solicita a la convocante confirmar que se cumple presentando copia de la fianza electrónica correspondiente al 5% de la propuesta económica de mi representada, la cual contiene sello digital, línea de validación y xml, así como el comprobante de pago que amparan la validez del documento. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
28	Referencia	NUMERAL 12.3 VIGENCIA
	Pregunta	Se solicita a la Convocante confirmar la vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	De conformidad con lo establecido dentro del punto 12.3 de las bases de la presente licitación la vigencia de la presente contratación será de 12 meses contados a partir de las 12:01 hrs del día natural siguiente del fallo definitivo y adjudicación hasta las 12:00 hrs del año 2026.
29	Referencia	NUMERAL 13.1 FORMA DE PAGO.
	Pregunta	Se solicita a la Convocante confirmar la forma de pago. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	De conformidad con lo establecido dentro del punto 13.1 de las bases de la presente licitación los pagos serán de forma mensual, por la misma cantidad que al efecto corresponda dentro de los 30 días hábiles contados a partir del



		ingreso del trámite de pago a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado por conducto de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración y entregables. Cualquier retraso de los pagos de la póliza o derivados de esta, no serán motivos para negar el servicio prestado
30	Referencia	NUMERAL 13.1 FORMA DE PAGO.
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante ratificar que, en caso de forma de pago (mensual, trimestral, semestral) el derecho de póliza se cobrara en el primer recibo que se entregue a la dependencia. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Favor de apegarse a lo solicitado en el punto "13.1 FORMA DE PAGO" dentro de las bases de la presente Licitación.
31	Referencia	NUMERAL 13.1 FORMA DE PAGO.
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, en caso de resultar adjudicados, el pago de las primas será de acuerdo con las reglas establecidas por el SAT las cuales señalan que, cuando la prima es cobrada en parcialidades (mensual, trimestral, semestral, etc.) O de forma diferida, es decir, en fecha posterior a la emisión del CFDI de tipo ingreso, de conformidad con LA REGLA 2.7.1.29 FRACCIÓN II, publicada por el SAT en el diario oficial de la federación, se expide un CFDI de tipo ingreso por el total de la prima y el CFDI CORRESPONDIENTE a cada parcialidad llamado de tipo pago (p), se expide por \$ 0 pesos lo anterior de conformidad con la REGLA 2.7.1.32 de la resolución miscelánea fiscal vigente. por lo que el trámite de cobro se hará únicamente con el aviso de cobro que entregue mi representada, lo anterior de conformidad a las nuevas disposiciones en materia fiscal para efecto de la emisión de los CFDI. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Favor de apegarse a lo establecido dentro de las bases y ficha técnica de la presente Licitación.
32	Referencia	NUMERAL 13.1 FORMA DE PAGO
	Pregunta	Favor de confirmar que, de acuerdo con las disposiciones fiscales, la factura deberá de expedirse y contener los requisitos fiscales, en términos del artículo 29-A del código fiscal de la federación y anexo 20 de la guía del llenado de los comprobantes fiscales digitales versión 4.0 vigente a partir del año 2022 publicada en el Diario Oficial de la Federación. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	La información relativa a la facturación se ajustará a la legislación aplicable vigente y le será proporcionada al participante adjudicado.
33	Referencia	NUMERAL 13.1 FORMA DE PAGO
	Pregunta	Se solicita a la convocante establecer que el pago de la prima básica anual se realizará conforme a lo previsto en el capítulo III denominado "La Prima" del Título Primero de la Ley sobre el Contrato de Seguro, y a más tardar dentro de los



		diecisiete días naturales siguientes al día en que se entregue la factura respectiva, en términos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Favor de apegarse a lo solicitado en el punto "13.1 FORMA DE PAGO" dentro de las bases de la presente Licitación.
34	Referencia	MODELO DE CONTRATO.
	Pregunta	Se solicita a la convocante que se indique que el contrato es de prestación de servicios toda vez que es la finalidad de las póliza. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	El modelo de contrato únicamente es de carácter ilustrativo e informativo.
35	Referencia	MODELO DE CONTRATO. PRIMER PARRAFO.
	Pregunta	Se solicita a la Convocante que se nos denomine como "La Aseguradora". Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	El modelo de contrato únicamente es de carácter ilustrativo e informativo.
36	Referencia	MODELO DE CONTRATO. DECLARACIONES. NUMERAL 1.
	Pregunta	Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aplicables a instituciones y sociedades mutualistas de seguros, previamente a la revisión y firma y emisión del contrato respectivo deberán de obtener copia de los siguientes documentos: Datos: Denominación o razón social; Actividad u objeto social; Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave); Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada, cuando cuente con ella; Domicilio; y Nombre completo sin abreviaturas del administrador o administradores, director, gerente general o apoderado, que con su firma pueda obligar a la dependencia o entidad para efectos de celebrar la operación de que se trate. Documentos: Identificación personal del (los) apoderado(s); y Nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Esta información se le proporcionará al proveedor adjudicado en caso de resultar necesario.
37	Referencia	MODELO DE CONTRATO. VIGENCIA
	Pregunta	Se solicita a la Convocante indicar la vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.



	Respuesta	De conformidad con lo establecido dentro del punto 12.3 de las bases de la presente licitación la vigencia de la presente contratación será de 12 meses contados a partir de las 12:01 hrs del día natural siguiente del fallo definitivo y adjudicación hasta las 12:00 hrs del año 2026.
38	Referencia	MODELO DE CONTRATO. FORMA DE PAGO.
	Pregunta	Se solicita a la convocante establecer que el pago de la prima básica anual se realizará conforme a lo previsto en el capítulo III denominado "La Prima" del Título Primero de la Ley sobre el Contrato de Seguro, y a más tardar dentro de los diecisiete días naturales siguientes al día en que se entregue la factura respectiva, en términos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Favor de apegarse a lo solicitado en el punto "13.1 FORMA DE PAGO" dentro de las bases de la presente Licitación.
39	Referencia	MODELO DE CONTRATO.DÉCIMA CUARTA.
	Pregunta	Se solicita a la convocante que las responsabilidad sea de ambas partes. Se solicita a la convocante que las responsabilidad sea de ambas partes. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	El modelo de contrato únicamente es de carácter informativo.
40	Referencia	NUMERAL 15.2 GARANTÍA DE BUEN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.
	Pregunta	Se solicita a la convocante que se elimine esta obligación y, por ende, todo lo relativo a ésta, ya que de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivar de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Favor de apegarse a lo establecido dentro de las bases y ficha técnica de la presente Licitación.
41	Referencia	NUMERAL 15.2 GARANTÍA DE BUEN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.
	Pregunta	Con relación a la pregunta anterior y en caso de no ser favorable la respuesta, se solicita a la convocante confirmar que en caso de que mi representada fuese adjudicada se cumple con el requisito presentando copia de la fianza electrónica correspondiente al 10% del monto total del contrato, la cual contiene sello digital, línea de validación y XML, así como el comprobante de pago que amparan la validez del documento. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
42	Referencia	FICHA TÉCNICA
	Pregunta	Se solicita a la Convocante confirmar si existe equipo adicional en alguna de las



		aeronaves y de ser así, proporcionar información completa del mismo y aclarar si el valor ya se encuentra considerado dentro del valor de Casco informado. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Si existe equipo adicional, el cual se encuentra considerado en el valor del casco.
43	Referencia	FICHA TÉCNICA
	Pregunta	Se solicita a la Convocante confirmar el estimado de utilización anual de cada una de las aeronaves (horas de vuelo al año) Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	De 100 a 250 horas.
44	Referencia	FICHA TÉCNICA
	Pregunta	Se solicita a la Convocante proporcionar la siniestralidad actualizada de los últimos 5 años indicando fecha de ocurrencia, causa, monto, estatus. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	No se cuenta con siniestros desde la fecha de adquisición de la aeronave de referencia por el Gobierno del Estado en el año 2023.
45	Referencia	FICHA TÉCNICA
	Pregunta	Se solicita a la Convocante informar si la aeronave realiza maniobras de carga colgante. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Si movimientos en apoyo a la seguridad de la ciudadanía del Estado, el porcentaje estimado es de un 10%.
46	Referencia	FICHA TÉCNICA
	Pregunta	Se solicita a la convocante informar cuantas horas al año utilizan las aeronaves para las maniobras de carga colgante. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Menor a 50 horas anuales.
47	Referencia	FICHA TÉCNICA
	Pregunta	Se solicita a la Convocante que nos permita presentar nuestras Condiciones Generales, las cuales se encuentran autorizadas ante la CNSF, adicionando Cláusula de No Adhesión y Cláusula de Prelación. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Favor de apegarse a lo establecido dentro de las bases y ficha técnica de la presente Licitación.
48	Referencia	TIEMPO DE ENTREGA.CARTA COBERTURA
	Pregunta	Se solicita amablemente a la Convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada, nos permita presentar Carta Cobertura en formato digital al día natural siguiente del fallo y adjudicación. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Se acepta su propuesta.
49	Referencia	TIEMPO DE ENTREGA.CARTA COBERTURA
	Pregunta	En relación a la pregunta anterior, se solicita a la Convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada indicar que se cumple con la entrega de la Carta Cobertura en formato digital, al día natural siguiente del fallo, y que se permita entregar la Carta en Original en un plazo no mayor a 5 días naturales, debido al tiempo de entrega de mensajería la cual será entregada en las oficinas en la Dirección de Patrimonio, ubicada en la calle General Zuazua, número 655.



		Sur, piso 6, Colonia Centro, Monterrey, Nuevo León. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Se acepta su propuesta.

Ahora bien, se procede a dar respuesta a las preguntas presentadas por la persona moral **SEGUROS EL POTOSÍ S.A.**:

1	Referencia	
	Pregunta	Solicitamos amablemente a la convocante indicar que en caso de que mi representada resulte adjudicada, se proporcionaran los documentos para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas: • Acta constitutiva o decreto de creación • Poder del representante legal o nombramiento de funcionario • Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses) • Identificación oficial del representante o funcionario • RFC o cedula fiscal • Formato conoce tu cliente (E -RS, Régimen Simplificado) firmado por el asegurado y por el agente (obligatorio)
	Respuesta	Esta información se le proporcionará al proveedor adjudicado en caso de resultar necesario.
2	Referencia	
	Pregunta	En referencia a la pregunta anterior se solicita amablemente proporcione teléfono, extensión, correo electrónico y nombre de la persona con la que nos podemos poner en contacto para solicitar la información de lo solicitado con anterioridad.
	Respuesta	Esta información se le proporcionará al proveedor adjudicado en caso de resultar necesario.
3	Referencia	
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante proporcione teléfono, extensión, correo electrónico y nombre de la persona con la que nos podemos poner en contacto para hacer entrega de la o las pólizas del servicio a contratar.
	Respuesta	C.P. Alberto Martín Garza Cantú, teléfono 812020 1872, correo electrónico albertomartin.garza@nuevoleon.gob.mx
4	Referencia	
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante proporcione teléfono, extensión, correo electrónico y nombre de la persona con la que nos podemos poner en contacto para hacer entrega de la o las facturas del servicio a contratar.
	Respuesta	Dicha información le será proporcionada al proveedor adjudicado por medio de la Unidad Requiriente y/o Usaria.
5	Referencia	
	Pregunta	Se solicita a la convocante favor de confirmar que la presentación del proceso en mención podrá ser entregado por un tercero acompañado de carta poder simple,



		con copia de la identificación de quien otorga el poder, copia de la identificación de los testigos e identificación original de quien recibe el poder, todos estos fuera del sobre, favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Es correcta su apreciación, no obstante, toda la documentación que contenga el sobre de la propuesta y que así se requiera deberá estar firmada de manera autógrafa por el representante legal con poder para actos de administración, acreditando dicha personalidad de acuerdo a lo señalado en las bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.
6	Referencia	
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante nos permita integrar dentro de la propuesta una carta bajo protesta de decir verdad donde manifestemos que mi representada esta enterada y dispuesta a dar cabal cumplimiento a todo lo solicitado en bases así como los cambios derivados de la Junta de aclaraciones sin que sea necesario realizar cambios dentro de la documentación legal, propuesta técnica y económica, acompañando la misma con una copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal como muestra de conocimiento de la misma. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido dentro de las bases de la presente licitación, específicamente lo establecido dentro del punto 6 inciso a) en el cual se establece que: <i>"a) Las compañías aseguradoras participantes en la presente licitación de conformidad con lo establecido dentro del artículo 69, fracciones I y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, deberán presentar antes del Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, una Carta de Aceptación de la Convocatoria que contiene las Bases, la Ficha Técnica, así como Junta de Aclaraciones, firmada por su representante en donde manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que han revisado y analizado cada uno de los puntos de la Convocatoria que Contiene las Bases de la licitación, así como la Ficha Técnica y la Junta o Juntas de Aclaraciones, que los conocen y están de acuerdo con las mismas y que no se tiene reclamación o duda en torno a éstas. (Ver formato adjunto a las presentes Bases)."</i> <i>Dicha carta deberá ser entregada antes del evento de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas</i>
7	Referencia	
	Pregunta	Solicitamos a la convocante confirmar que en caso de que en el acto de junta de aclaraciones la convocante precise, indique o entregue información que por su naturaleza únicamente sirva para la suscripción, apreciación o conocimiento del riesgo (por ejemplo, siniestralidad, medidas de seguridad, descripción de bienes, etc) esta no deberá formar parte de nuestra proposición y por tanto no será motivo de descalificación el no incluirla en nuestra proposición, favor de pronunciarse al respecto.



	Respuesta	Es correcta su apreciación, lo anterior toda vez que dentro del punto 6 inciso a) los participantes presentarán <u>carta de Aceptación de la Convocatoria que contiene las Bases, la Ficha Técnica, así como Junta de Aclaraciones</u> , firmada por su representante en donde manifestarán, bajo protesta de decir verdad, que han revisado y analizado cada uno de los puntos de la Convocatoria que Contiene las Bases de la licitación, así como la Ficha Técnica y la Junta o Juntas de Aclaraciones, que las conocen y están de acuerdo con las mismas y que no se tiene reclamación o duda en torno a éstas.
8	Referencia	
	Pregunta	Solicitamos a la convocante confirmar que los formatos incluidos en la convocatoria podrán ser reproducidos por mi representada y que no será motivo de descalificación el no respetar exactamente el mismo formato siempre que el escrito reproducido incluya la información completa solicitada en el formato original de la convocatoria, favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
9	Referencia	
	Pregunta	Solicito amablemente a la convocante confirmar a quien serán dirigidos todos los oficios de la presente licitación Publica Licitación Pública Electrónica.
	Respuesta	Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración. Presente.-
10	Referencia	
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante nos permita eliminar de los formatos en los que se solicite información del poder notarial del apoderado el registro público de la propiedad y que los testimonios notariales y/o poderes especiales que otorga a sus representantes legales para participar en concursos y licitaciones, no cuentan con un folio mercantil, ya que los mismos no requieren de ser inscritos en el registro público de comercio, tal obligación aplica exclusivamente a las sociedades mercantiles y para efecto de los poderes generales, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 19, 20 y 21 del código de comercio.
	Respuesta	Favor de apegarse a lo establecido dentro de las bases y ficha técnica de la presente Licitación.
11	Referencia	
	Pregunta	Solicitamos amablemente a la convocante confirmar la siniestralidad registrada en los últimos cinco años, indicando el número de eventos, tipo de siniestros y montos involucrados.
	Respuesta	No se cuenta con siniestros desde la fecha de adquisición de la aeronave de referencia por el Gobierno del Estado en el año 2023.
12	Referencia	
	Pregunta	Favor de confirmar si actualmente existen pilotos nombrados para la aeronave objeto de esta licitación. En caso afirmativo, agradeceremos se proporcione la siguiente información:



		• Nombres completos • Horas totales de vuelo • Horas en marca y modelo • Fechas de los últimos entrenamientos recurrentes y próximos programados
	Respuesta	Si, por cuestiones de seguridad dicha información se le entregara al licitante adjudicado.
13	Referencia	
	Pregunta	Solicitamos amablemente se confirme la utilización anual estimada de la aeronave para los próximos 12 meses, especificando el número aproximado de horas de vuelo.
	Respuesta	De 100 a 250 horas.
14	Referencia	
	Pregunta	Favor de indicar si la aeronave cuenta con algún equipo especial instalado. En caso afirmativo, agradeceremos se describa dicho equipo, su valor estimado y si este ya está considerado dentro del valor de casco o representa un valor adicional.
	Respuesta	Por cuestiones de seguridad dicha información se le entregara al licitante adjudicado.
15	Referencia	
	Pregunta	Solicitamos atentamente se confirme la fecha de inicio y término de la vigencia requerida para la póliza de seguro.
	Respuesta	De conformidad con lo establecido dentro del punto 12.3 de las bases de la presente licitación la vigencia de la presente contratación será de 12 meses contados a partir de las 12:01 hrs del día natural siguiente del fallo definitivo y adjudicación hasta las 12:00 hrs del año 2026.
16	Referencia	
	Pregunta	Favor de informar si la aeronave realiza maniobras de carga colgante, y en caso afirmativo, especificar el tipo de maniobras y frecuencia estimada.
	Respuesta	Si movimientos en apoyo a la seguridad de la ciudadanía del Estado, el porcentaje estimado es de un 10%.
17	Referencia	
	Pregunta	Solicitamos amablemente se indique la forma de pago contemplada para esta contratación (mensual, trimestral, semestral, anual, etc.).
	Respuesta	Será mensual

Enseguida se les informa a los interesados en participar lo siguiente:

1. Se comunica a los interesados en participar que deberán presentarse el día **02 de septiembre del año en curso a las 12:00 hrs.** en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, los sobres que contengan las Propuestas Técnicas y Económicas en el evento de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, siguiéndose el procedimiento señalado en

el párrafo quinto del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

2. Las modificaciones que dentro de la presente sesión cambien el contenido de las Bases, anexo y ficha técnica serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, conforme a lo dispuesto al artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADA PARA PRESIDIR EL PRESENTE EVENTO. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

LIC. EDGAR ALFREDO TORRES TORRES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (CON VOZ Y VOTO).

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO

LIC. ANTONIO ISAÍAS DE LA ROSA RAMÍREZ.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).

UNIDAD REQUIRENTE.

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO. (CON VOZ).

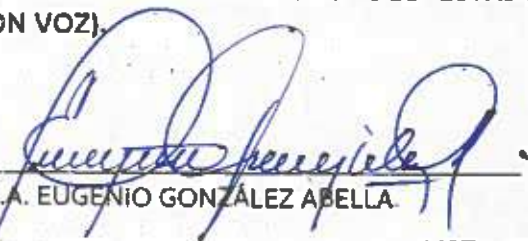
LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

C.P. ALBERTO MARTÍN GARZA CANTÚ.



UNIDAD USUARIA.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA AÉREA DE LA INSTITUCIÓN ESTATAL POLICIAL FUERZA CIVIL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO. (CON VOZ).


C.P.A. EUGENIO GONZÁLEZ ABELLA

UNIDAD USUARIA.

JEFE DE ACTIVO FIJO DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA AÉREA DE LA INSTITUCIÓN ESTATAL POLICIAL FUERZA CIVIL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO. (CON VOZ).


LIC. LUIS RODOLFO SIERRA ZUÑIGA.

LISTA DE ASISTENTES.

1. SEGUROS AZTECA DAÑOS, S.A. DE C.V. (INSCRITO Y MANIFESTACIÓN)
C.SERGIO RESÉNDIZ TREJO.
2. SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA. (INSCRITO Y MANIFESTACIÓN)
C.SERGIO CHAVEZ MARTÍNEZ.


C.SERGIO RESÉNDIZ TREJO

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-030/2025, relativa al suministro de póliza de seguro en el rubro de transporte aéreo, solicitado por la Dirección de Patrimonio de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.